



JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, catorce (14) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001 31 03 010 2021 - 00070- 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Interconexión Eléctrica S.A E.S.P
Demandado	Armando de Jesús Gnecco Vega
Tema	Se efectúa inclusión en el registro en el R.N.P.E

Se efectúa la inclusión en el Registro Nacional de Personas Emplazadas, al aquí ejecutado ARMANDO DE JESUS GNECCO VEGA, dando cumplimiento al auto del 06 de octubre de 2021 y de conformidad con el artículo 10 del Decreto 806 de 2020, vencido el termino, se dará el trámite correspondiente.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Mario Alberto Gomez Londoño

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 010

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

c4d51d692c9129f5b4183c8dd28579f9e8ae735260ac1fcc193f5f59f598c47

b

Documento generado en 14/10/2021 06:32:47 AM

EDIFICIO JOSE FELIX DE RESTREPO

ALPUJARRA- CARRERA 52 Nro. 42-73, PISO 13, OFICINA 1303. - Teléfono 232-98-79 – celular y whatsapp
310 599 52 98 – Twitter: @10_circuito - Correo electrónico ccto10me@cendoj.ramajudicial.gov.co

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>